CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/10 PARA LA ADQUISICIÓN DE CILINDRO PARA FOTOCOPIADORA, ID Nº 193.467

SUB-UOC Nº 11 XIª REGIÓN SANITARIA – CENTRAL

ADDENDA Nº 01

Fernando de la Mora, 12 de abril de 2010

ANEXO 1

10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

    h. **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**

Observaciones:

Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e), f), g) y h) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos.

DEJANDO CONSTANCIA QUE LAS DEMAS CONDICIONES DEL PLIEGO SE MANTINEN VIGENTES E INVARIABLES

Lic. BLANCA LILA VERA RUIZ
ENCARGADA ADMINISTRACION REGIONAL
XIª Región Sanitaria DPTO. CENTRAL MSP Y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Undécima Región Sanitaria · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DPTO. CENTRAL · ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Mª a. Berta Zulina Cálcena de Spinzi
Directora Regional
XIA. Región Sanitaria Dpto. Central MSP y BS

Lic. Blanca Lila Vera Ruiz
Administradora Regional

Dra. Berta Z. Cálcena de Spinzi
Directora General